PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Asistencia Administrativa
- Código del Programa de Formación: 134101 Versión 1
- Nombre del Proyecto: Suministrar apoyo a los procedimientos en las unidades administrativas de las MIPYMES de Risaralda
- Fase del Proyecto: Ejecución y Evaluación
- Actividad de Proyecto: Diseñar un plan de apoyo para las actividades y tareas de las áreas funcionales de la organización, así como en sus procedimientos administrativos como soporte a las microempresas y pymes.
- Competencia: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS CONTABLES Y FINANCIEROS
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  01 Interpretar las políticas de contabilidad y de información financiera, teniendo en cuenta la normativa y las políticas institucionales.
  02 clasificar los documentos generados en los hechos economicos, teniendo en cuenta las politicas de contabilidad, de informacion financiera y la normativa.
  03 Registrar la información contable y financiera de la empresa contenida en los documentos y soportes contables, teniendo en cuenta la clasificación y las normas de la organización de forma manual o sistematizada
  04 Elaborar informes originados de las transacciones contables registradas de forma manual o sistematizada acuerdo con normativa y políticas institucionales.
  05 Archivar los documentos soportados de acuerdo a la normativa y políticas de la organización.

- Duración de la Guía: 94 horas

2. PRESENTACIÓN

"Si piensas que puedes, tú puedes. Y si piensas que no puedes, tienes razón".

Mary Kay Ash



Querido Aprendiz, lo invitamos a participar activamente de esta maravillosa experiencia de formación que le permitirá encontrarse consigo mismo y proyectarse en un entorno lleno de oportunidades.

Tradicionalmente la contabilidad se ha definido el "lenguaje de los negocios" por el hecho de ser, dentro de la organización, una actividad de servicio encargada de identificar, medir y comunicar la información económica que permite a los diferentes usuarios formular juicios y tomar decisiones.

La utilización de la Contabilidad es necesaria en nuestras vidas para poder administrar de la mejor manera posible nuestro dinero, Para muchas personas la contabilidad no es vista más que una obligación legal, algo que debe llevarse porque no hay más remedio, ignorando lo importante y lo útil que puede llegar a ser.

En todo momento estamos tomando decisiones que afectan de alguna manera nuestra economía; con solo ir al supermercado ya estamos pensando en cómo hacer la compra adecuada; ahora si se trata de adquisiciones que harán trascender nuestra vida como lo es la adquisición de una casa, un vehículo, mobiliario, educación, en fin, estas decisiones deben de ser analizadas cuidadosamente para poder cumplir con los compromisos que se adquirirán a corto, mediano o largo plazo.

Una de las herramientas de gran utilidad para facilitar esta toma de decisiones es sin duda la Contabilidad, la cual nos ayuda a saber administrarnos correctamente; la ventaja del estudio de esta materia es que su aplicación es general, así como es necesaria para el manejo y control de las empresas, igual se puede trasladar su aplicación a lo personal.



El estudio de la Contabilidad se ha hecho de mayor necesidad con la globalización actual en que se vive, las reacciones económicas de los mercados hacen imprescindible el contar con información útil, veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. .Actividades de reflexión inicial.

Actividad de saberes previos.

3.1.1. Foro: ¿Qué conocmientos tengo acerca de la contabilidad?.



1. Defina con sus palabras qué es Contabilidad.
2. Mencione dos objetivos
3. La Contabilidad es importante. ¿Por qué?.
4. Importancia de los Documentos Contables

Particpa en el Foro Saberes Previos en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor)

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Participacion en el foro
- **Materiales:** foro ¿Qué conocmientos tengo acerca de la contabilidad?

3.1.2. Principios o Normas de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia.



Investigar y elaborar un MAPA CONCEPTUAL, donde cite los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Enviarlo a la carpeta Evidencias en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor).

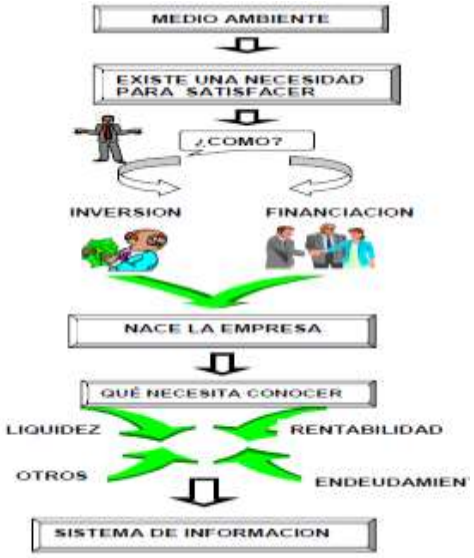
Videos:
Que es la Contabilidad: https://www.youtube.com/watch?v=ugxCocs75zE

Historia de la Contabilidad: https://www.youtube.com/watch?v=0qMcX5ETnac

Importancia de la Contabilidad: https://www.youtube.com/watch?v=qs72Xk9HxT4

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion del mapa conceptual o crucigrama de Educaplay
- **Materiales:** https://puc.com.co/, https://co.biblioteca.legal/codigo-comercio/, instrumento de evaluacion no. 1 Crucigrama en Educaplay: https://es.educaplay.com/recursos-educativos/2260622-decreto_2649_de_1993.html

3.2. Actividad 1



Despues de ver el video ¿TE ATREVES A SOÑAR? (https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g), participa del foro temático en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor) y realiza una reflexión de 150 palabras donde expreses lo qué le hizo sentir el video; también puede compartir si te gustaría emprender un negocio.

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Participacion en el foro
- **Materiales:**

https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g),

3.3. Actividad de clasificación de las empresas en Colombia

¿Qué es una Empresa?

Se entiende como empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración, custodia de bienes o para la prestación de servicios.

Factores fundamentales

- Personas
- Capital
- Trabajo



Investigue la clasificación de la empresa según su clasificacion:

Tener en cuenta el Decreto 597 del 5 de junio de 2019, el cual tiene por objeto reglamentar la clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, teniendo como base, el criterio de ventas brutas.

Con el anterior texto realice una matriz de los diferentes tipos de empresas, con las variables de socios, razón social, requisitos de constitución, responsabilidades, capital. Esta actividad la deben desarrollar en parejas y cada una enviarla a la carpeta Evidencias en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor).

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Presentacion de la investigación
- **Materiales:** https://puc.com.co/, https://co.biblioteca.legal/codigo-comercio/, instrumento de evaluacion no. 2

3.4. Foro contextualización: Creacion de empresa

Lo primero que debemos tener en cuenta que es Persona Natural y Persona Jurídica.

a.La persona natural sigue siendo la misma, simplemente adquiere la calidad de comerciante por desarrollar en forma profesional una actividad mercantil. La persona jurídica, una vez constituida, forma una persona diferente de las individuales que la conforman.

b.La persona natural actúa por sí misma, mientras que la persona jurídica debe actuar a través de su representante legal para contraer obligaciones, así como para ejecutar los actos propios de los empresarios.

c. La persona natural se identifica con su número de cédula y la DIAN le asigna un NIT, que es el mismo número de cédula con un dígito adicional; la persona jurídica se identifica con el certificado de existencia y representación legal, y el NIT que le fije la DIAN.

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*

- **Evidencia de aprendizaje:** Participacion en el foro
- **Materiales:** foro contextualización: Creacion de empresa

3.5. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

El Instructor presentará de manera lúdica:

Código de Comercio y DIAN

- Deberes y derechos de los comerciantes
- Pasos para legalizar empresa en Colombia
- Que es la DIAN y sus funciones

3.6. ACTIVIDAD. DESARROLLAR CUESTIONARIO CREACIÓN DE EMPRESA



Fomentar la creación de nuevas empresas bajo los requisitos legales lleva inmerso una responsabilidad con la sociedad, ya que el empresario estará en el deber de responder por todas sus obligaciones, tanto legales como fiscales, es decir, generar recursos que la sociedad le obliga a retornar en cierta forma, bien sea creando nuevos empleos o pagando impuestos.

Esta guía de aprendizaje lo llevará a descubrir, apropiar y reconocer que la importancia de crear una empresa, no solamente basta con tener una buena idea para hacer una empresa, también se debe tener en cuenta la constitución y la legalidad de las empresas.

1. **Inscripción en el Registro Mercantil** (Cámara de Comercio)
2. **Inscripción de Industria y Comercio** (Sec. Hacienda Municipal)
3. **Consulta de Usos del Suelo** (Departamento Administrativo, Área Planeación Corporativa y de Ciudad)
4. **Inscripción en el Registro Único Tributario** (RUT) y asignación del Número de Identificación Tributaria (NIT) – (DIAN)

Descargar el cuestionario creación de empresa y enviarlo a la carpeta Evidencias en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor).

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion cuestionario creación de empresa
- **Materiales:** cuestionario creación de empresa (instrumento de evaluacion no. 3)



3.7 ACTIVIDAD DE DESEMPEÑO Y PRODUCTO

Felicitaciones estimado aprendiz, luego de haber construido saber, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta guía. Por tanto, desarrollen por parejas el taller práctico.

- Crear una empresa la que usted prefiera
  Nombre
  Logotipo
  Eslogan
  Objeto social: Su actividad Económica
  Misión
  Visión
  Valores

- Legalizar la sociedad teniendo en cuenta los pasos para crear empresa en Colombia.

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion de actividad
- **Materiales:** Ventanilla Unica Empresarial: https://vue.gov.co/pereira/inicio, Uso de suelos: http://censo.camarapereira.org.co:8080/usoscae/faces/principal.xhtml?fichaCatastralGet=66001010600090117

3.8 ACTIVIDAD: LA ECUACIÓN CONTABLE



Querido Aprendiz, La Ecuación Contable o Ecuación Patrimonial es una igualdad que consta de tres variables: activos, pasivos y patrimonio.

La definición legal de los elementos o variables que hacen parte de la ecuación contable está en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, tal como se muestra a continuación:

Activo: Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros. *(Artículo 35)*

Pasivo: Un pasivo es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes. *(Artículo 36)*

Patrimonio: El patrimonio es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos. *(Artículo 37)*

En adición puede mencionarse que los elementos de Ecuación Patrimonial son además:

- **Activo:** Los bienes y derechos de propiedad de la empresa con los cuales se espera generar beneficios futuros.

- **Pasivos:** Los pasivos son todas las obligaciones que el ente económico asuma con terceros.

Bajo las dinámicas del mercado, para una empresa no es rentable realizar todas su compras de contado, puesto que éste tipo de práctica no sólo afecta su liquidez, sino que le resta posibilidades de inversión, de explotación del valor del dinero en el tiempo, y de aprovechamiento de costos de oportunidad; es por estos motivos que empresarialmente se hace uso de la figura de compras a crédito, o adquisición de deudas que es lo que contablemente se denominan pasivos. Los pasivos también representan bienes por entregar o servicios por prestar

- **Patrimonio:** representa las obligaciones del ente económico con los socios y/o accionistas.

En virtud de lo anterior, la ecuación contable genérica es:

Activos = Pasivos + Patrimonio

Esta ecuación se formula bajo la premisa de que el total de los activos de un ente económico está financiado, bien será por capital de terceros (deudas o pasivos) o por capital propio (pasivos).

Dado que la ecuación también responde al principio de partida doble, se puede hacer uso de las posibilidades matemáticas para reordenar los términos de las siguientes dos formas:

Patrimonio = Activos – Pasivos

Pasivos = Activos – patrimonio

Es importante tener en cuenta demás, que si bien cada uno de los elementos que conforman la Ecuación son actualizados permanente de acuerdo a las transacciones que realice el ente económico, dicha igualdad también varía permanente.

Ejemplo:

Con el ánimo de constituir una empresa, tres socios se unen y realizan aportes según lo indicado en el siguiente cuadro:

Socio	Clase de aporte	Valor aporte
Socio A	Efectivo	$ 5.000.000
Socio B	Vehículo	$ 6.000.000
Socio C	Equipo de oficina	$ 3.000.000

Contablemente, los $14.000.000 aportados por los socios se verán reflejados en la cuenta 3115 aportes sociales; del Patrimonio.

Además, cada uno de los bienes aportados serán registrados en sus correspondientes cuentas del Activo: 1105 Caja, 1540 flota y equipo de transporte y 1524 Equipo de oficina.

En ese momento la ecuación patrimonial sería:

Activos = Pasivos + Patrimonio

$14.000.000 = $0 + $ 14.000.000

Posteriormente, la empresa compra maquinarias por valor total de 10.000.0000 del cual el 70% fue adquirido a crédito.

En esta transacción, se genera entonces un egreso de caja (1105) por 3.000.000 que corresponde al 30% que es pagado de contado y un aumento en maquinaria y equipo (1520) por el valor total de la maquinaria, 10.000.000; ambos movimientos se realizaron en el activo.

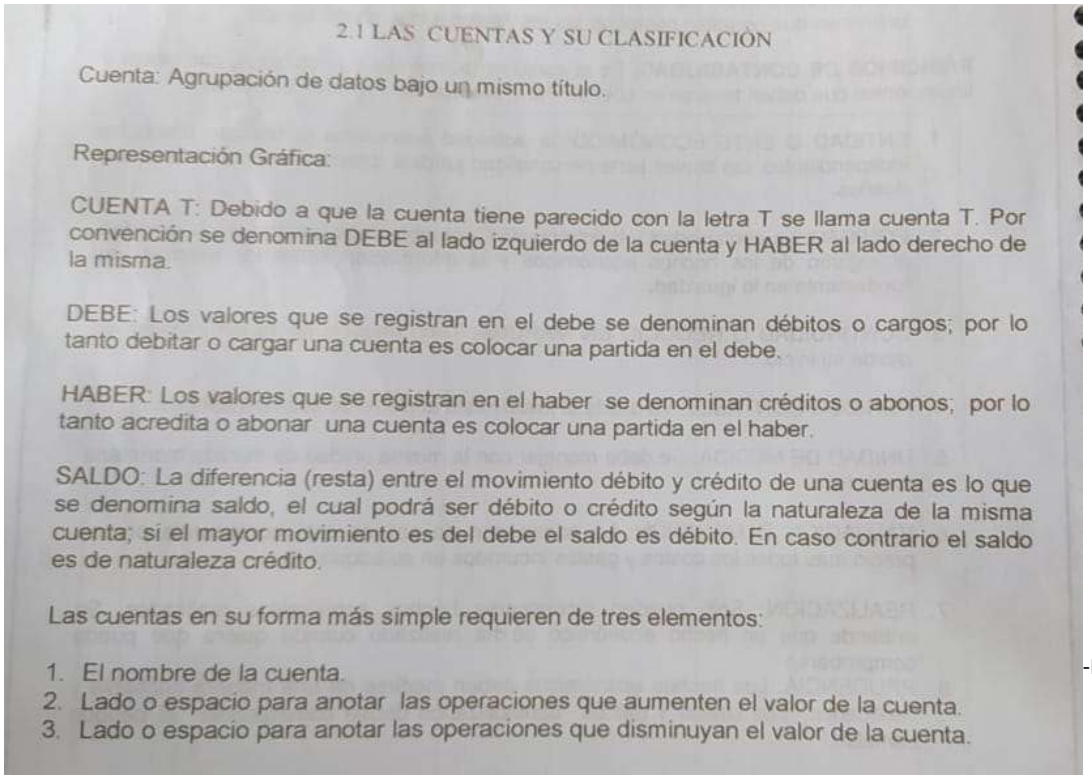
Además se registra un pasivo por 7.000.0000 correspondiente a la cuenta por pagar equivalente al 70% que fue financiado; así pues la ecuación contable sería:

Activos: 14.000.000 – 3.000.000 + 10.000.000 = 21.000.000

Activos = Pasivos + Patrimonio

21.000.000 = 7.000.000 + 14.000.000

21.000.000 + 21.000.000



2.1 LAS CUENTAS Y SU CLASIFICACIÓN

Cuenta: Agrupación de datos bajo un mismo título.

Representación Gráfica:

CUENTA T: Debido a que la cuenta tiene parecido con la letra T se llama cuenta T. Por convención se denomina DEBE al lado izquierdo de la cuenta y HABER al lado derecho de la misma.

DEBE: Los valores que se registran en el debe se denominan débitos o cargos; por lo tanto debitar o cargar una cuenta es colocar una partida en el debe.

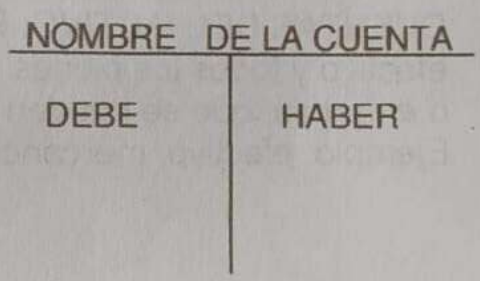
HABER: Los valores que se registran en el haber se denominan créditos o abonos; por lo tanto acredita o abonar una cuenta es colocar una partida en el haber.

SALDO: La diferencia (resta) entre el movimiento débito y crédito de una cuenta es lo que se denomina saldo, el cual podrá ser débito o crédito según la naturaleza de la misma cuenta; si el mayor movimiento es del debe el saldo es débito. En caso contrario el saldo es de naturaleza crédito.

Las cuentas en su forma más simple requieren de tres elementos:

1. El nombre de la cuenta.
2. Lado o espacio para anotar las operaciones que aumenten el valor de la cuenta.
3. Lado o espacio para anotar las operaciones que disminuyan el valor de la cuenta.

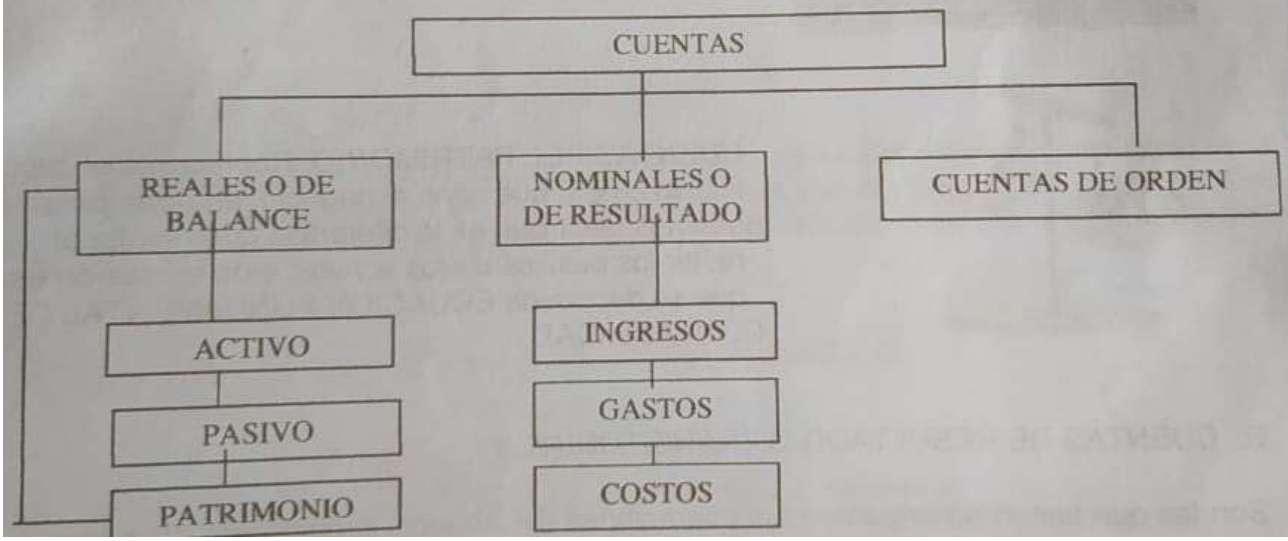
El esquema sencillo de la cuenta T se representa de la siguiente forma:



2.2 CLASIFICACIÒN, NOMENCLATURA Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS

Las cuentas representan las propiedades, derechos y deudas de una empresa en una fecha determinada; así mismo, los costos, los gastos y las utilidades en un período determinado.

De acuerdo con su naturaleza, las cuentas se clasifican en reales o de balance, nominales o de ganancias y pérdidas, y de orden.



Taller 1 sobre cuentas:

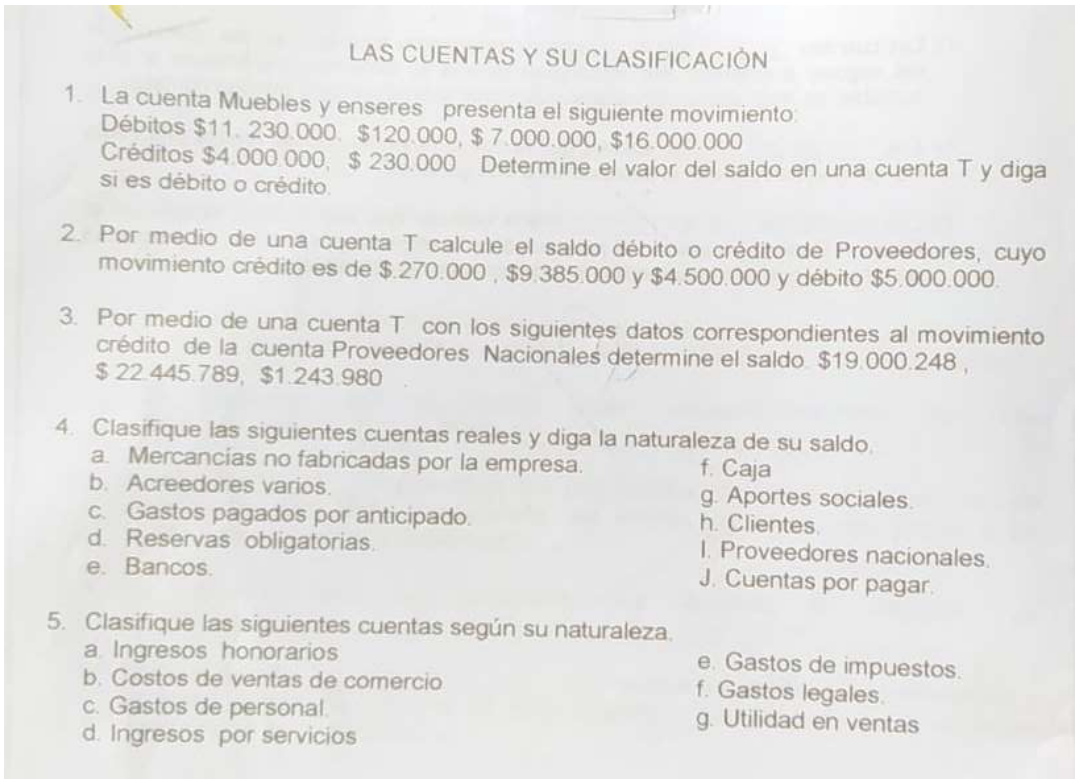
Buscar en la web y responder las siguientes preguntas

- Que son las cuentas reales o de balance?
- Que son las cuentas del activo, del pasivo y del patrimonio (dar ejemplos de cada una)

- Que son las cuentas de resultado o transitorias?
- Que son las cuentas de ingresos, de costos y de gastos? (dar ejemplos de cada una)
- Que son las cuentas de memorando o de orden?

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion TALLER 1 SOBRE CUENTAS
- **Materiales:** TALLER 1 SOBRE CUENTAS, Guia de aprendizaje

3.9 ACTIVIDAD LAS CUENTAS Y SU CLASIFICACION



LAS CUENTAS Y SU CLASIFICACIÓN

1. La cuenta Muebles y enseres presenta el siguiente movimiento:
   Débitos $11. 230.000. $120.000, $ 7.000.000, $16.000.000
   Créditos $4.000.000, $ 230.000 Determine el valor del saldo en una cuenta T y diga si es débito o crédito.

2. Por medio de una cuenta T calcule el saldo débito o crédito de Proveedores, cuyo movimiento crédito es de $.270.000 , $9.385.000 y $4.500.000 y débito $5.000.000.

3. Por medio de una cuenta T con los siguientes datos correspondientes al movimiento crédito de la cuenta Proveedores Nacionales determine el saldo. $19.000.248 , $ 22.445.789, $1.243.980

4. Clasifique las siguientes cuentas reales y diga la naturaleza de su saldo.
   a. Mercancías no fabricadas por la empresa.
   b. Acreedores varios.
   c. Gastos pagados por anticipado.
   d. Reservas obligatorias.
   e. Bancos.
   f. Caja
   g. Aportes sociales.
   h. Clientes.
   I. Proveedores nacionales.
   J. Cuentas por pagar.

5. Clasifique las siguientes cuentas según su naturaleza.
   a. Ingresos honorarios
   b. Costos de ventas de comercio
   c. Gastos de personal.
   d. Ingresos por servicios
   e. Gastos de impuestos.
   f. Gastos legales.
   g. Utilidad en ventas

Otro Ejemplo: Efectuar las siguientes transacciones, aplicando el concepto de partida doble:

1. Se crea una empresa (miscelánea) con un capital inicial de $100’000.000, donde son dos socios y cada uno aporta la mitad y son consignados en Bancos.
2. Se compran mercaderías a crédito por valor de $3’000.000.
3. Compramos una camioneta por valor de $25’000.000 y la pagamos en su totalidad con cheque de la empresa.
4. Venta de mercaderías por valor de $3’500.000 y que cobramos su totalidad en efectivo.
5. Transpasamos $500.000 de Bancos a Caja.
6. Pagamos la mitad de la compra del movimiento número 2, en efectivo.

SOLUCIÓN

LA PARTIDA DOBLE:

Al examinar cualquier operación mercantil y recordar el manejo de las cuentas, se descubrirá que en cada una de ellas se afectan, por lo menos dos cuentas, una que se debita y otra que se acredita.

1. Se crea una empresa con un capital inicial de $100’000.000, donde son dos socios y cada uno aporta la mitad y son consignados en Bancos.

Al crear la empresa se recibió un aporte inicial que significa que CAPITAL AUTORIZADO, cuenta de patrimonio disminuye, por ello se acredita. Y al ser consignado este aporte la cuenta BANCOS del activo aumenta, por lo tanto se debita.

310505 CAPITAL AUTORIZADO	
DÉBITO	CRÉDITO
	Socio 1: 50’000.000
	Socio 2: 50’000.000

111005 BANCOS	
DÉBITO	CRÉDITO
Socio 1: 50’000.000	
Socio 2: 50’000.000	

2. Se compran mercaderías a crédito por valor de $3’000.000.

La cuenta MERCANCÍAS aumenta debitándose y las deudas aumentan. Luego la cuenta PROVEEDORES NACIONALES se acredita.

620501 COMPRA DE MERCANCÍAS	
DÉBITO	CRÉDITO
$3’000.000	

220505 PROVEEDORES NACIONALES	
DÉBITO	CRÉDITO
	$3’000.000

3. Compramos una camioneta por valor de $25’000.000 y la pagamos en su totalidad con cheque.

La cuenta FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE AUMENTA debitándose y la cuenta BANCOS disminuye acreditándose.

151230 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
DÉBITO	CRÉDITO
$25’000.000	

111005 BANCOS	
DÉBITO	CRÉDITO
	$25’000.000

4. Venta de mercaderías por valor de $3’500.000 y que cobramos su totalidad en efectivo.

La cuenta de MERCANCÍAS disminuye, por lo tanto se acredita y la cuenta CAJA aumenta por lo tanto se debita.

413556 VENTA DE ARTÍCULOS EN CACHARRERÍAS Y MISCELÁNEAS	
DÉBITO	CRÉDITO
	$3’500.000

110505 CAJA GENERAL	
DÉBITO	CRÉDITO
$3’500.000	

5. Transpasamos $500.000 de Bancos a Caja.

La cuenta BANCOS disminuye acreditándose y la cuenta CAJA aumenta debitándose.

111005 BANCOS	
DÉBITO	CRÉDITO
	$500.000

110505 CAJA GENERAL	
DÉBITO	CRÉDITO
$500.000	

6. Pagamos la mitad de la compra del movimiento número 2, en efectivo.

La cuenta CAJA disminuye acreditándose, la cuenta PROVEEDORES NACIONALES disminuye acreditándose y la cuenta COMPRA DE MERCANCÍAS aumenta debitándose.

110505 CAJA GENERAL	
DÉBITO	CRÉDITO
	$1’500.000

220505 PROVEEDORES NACIONALES	
DÉBITO	CRÉDITO
	$1’500.000

620501 COMPRA DE MERCANCÍAS	
DÉBITO	CRÉDITO
$3’000.000	

COMPROBACIÓN DE SALDOS

Al terminar de registrar los asientos contables se debe comprobar la aplicación de la partida doble, para ello resumimos el desarrollo del ejercicio en una sola cuenta “T”. Al final se suman los débitos y los créditos y los valores deben ser iguales. El balance de comprobación correspondiente a los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de los ejercicios de aplicación anteriores es el siguiente:

BALANCE DE COMPROBACIÓN

DÉBITO		CRÉDITO	
1)	100’000.000	1)	100’000.000
2)	3’000.000	2)	3’000.000
3)	25’000.000	3)	25’000.000
4)	3’500.000	4)	3’500.000
5)	500.000	5)	500.000
6)	3’000.000	6)	3’000.000
	135’000.000		**135’000.000**

ECUACIÓN PATRIMONIAL

BALANCE DE COMPROBACIÓN

El balance de comprobación o balance de sumas y saldos es un informe que recoge las posiciones deudoras y acreedoras de una empresa para verificarlas.

Debemos recordar que mediante la partida doble nos tiene que dar la misma cantidad. Así pues, si existiera un desfase por pequeño que fuera, estaríamos posiblemente ante un error de cálculo contable.

Balance de comprobación en contabilidad

Este balance se utiliza para comprobar que todos los saldos que utilicemos durante el ejercicio económico sean fiables. Esto es, en otras palabras, revisar que mediante balance de comprobación el balance general es correcto. Las dos formas de hacer este informe son la siguientes:

1. Suma de saldos mayores. Se recogen todos los saldos del libro mayor en el tiempo determinado elegido y se confirma que el saldo total deudor y acreedor sean el mismo.
2. Suma de partidas diarias. En este caso se recogerán los movimientos del libro diario de todas las cuentas. Estos saldos serán los propios libros mayores y podrán ser acreedores o deudores. De igual manera, se deberá dar también el principio de doble partida.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



El Balance General de una empresa es el estado financiero que muestra los activos, pasivos y el patrimonio neto de una empresa a una fecha determinada. Es decir, muestra la situación patrimonial de una empresa referido a un momento determinado del tiempo. Generalmente se utilizan periodos anuales, ya que se muestra de forma resumida las variaciones patrimoniales que se han producido a lo largo de todo el ejercicio. Es un resumen que muestra el valor del patrimonio de la empresa ordenado por masas patrimoniales, según las normas establecidas en el Plan General Contable empresarial.
Es el instrumento por excelencia para conocer la situación patrimonial de la empresa y su evolución en el tiempo.

Estructura del Balance General

En este estado financiero se muestra cómo están distribuidos, por un lado, el activo, que define todos los bienes que posee la empresa, y por otro lado, el pasivo, que muestra la forma es que se han conseguida y las obligaciones que existen.

- El activo no corriente (bienes e inmuebles, inversiones financieras a largo plazo, bienes intangibles)
- Activo corriente (existencias, deudores, clientes, inversiones financieras a corto plazo, efectivo y otros activos líquidos)
- Patrimonio neto (fondos propios, ajustes por cambios de valor, subvenciones, donaciones y legados)
- Pasivo no corriente (deudas a largo plazo, provisiones)
- Pasivo corriente (deudas con empresas del grupo, acreedores comerciales, deudas a corto plazo, proveedores)

ESTADO DE GANACIAS Y PÉRDIDAS

El estado de ganancias y pérdidas complementan el balance y junto con este se formulan el estado financiero. Tiene como finalidad informar a los accionistas los resultados del negocio al final de un lapso determinado. Es una cuenta de resultados y, por ende, muy diferente del balance, que solo refleja la situación del patrimonio. Sirve para nivelar el balance, incremento la columna del activo cuando este queda por debajo del pasivo y viceversa. En esta forma la cuenta capital no sufre variación, respetándose así el principio de la invariabilidad, que es propio de la sociedad y que permite apreciar si el patrimonio correspondiente a ese capital se ha perdido en todo o en parte.

La cuenta de ganancias y pérdidas contendrá una información mínima que se menciona en la ley .Debe constar de dos partes: la relativa a los ingresos y la relativa a los egreso.

La cuenta de ingresos debe contener en forma diferenciada los ingresos normales y los originados por circunstancias extraordinarios, o por la enajenación o liquidación de bienes patrimoniales que han constituido reservas tacitas. Como se trata de asientos de resultados, no hay porque anotar el ingreso bruto, sino hacer la deducción del costo del producto o de la mercancía.

Para poder determinar cuáles son los ingresos obtenidos por la actividad normal de la empresa es necesario tener presente el objeto de la sociedad, señalando en el estatuto. Lo que no está dentro de esta esfera debe reputarse como operaciones extraordinarias. Tendrán. En consecuencia, este carácter las ganancias provenientes de la enajenación del activo inmovilizado y en general, todo lo que constituye la reserva tacitas.

La cuenta de egresos debe mencionar lo pagado por razón de sueldos y salarios, excluyendo lo percibido por los directores, a excepción de las participaciones a titulo de beneficio, pues la ley establece que cuando la remuneración consista en una participación en la utilidades, esto solo podrá ser detraída de las utilidades liquidas y después de cubrirse la reserva legal y la estatutaria, en su caso. De modo que si la participación de los directores esta comprendida entre los elementos que han de formar parte del saldo de la cuenta, no podrá calcularse sobre la utilidad liquida.

REPARTO DE UTILIDADES

Para que proceda el reparto de utilidades se requiere fundamentalmente que ellas existan, óseas, que se trate de beneficios reales que resulten de haberse observado las reglas sobre confecion del balance y valoración del activo. Partiendo de este supuesto, deben considerarse dos situaciones:

1) que las utilidades procedan del ejercicio anual.

2) que provengan de reservas en efectivo de libre disposición.

Además, en el segundo de estos casos se requieren tres condiciones:

a) que se trate de reservas expresas

b) que se trate de reservas libres

c) que el activo no sea inferior al capital

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*

- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion Instrumento de Evaluación No. 04 y Taller manejo del PUC
- **Materiales:** Instrumento de Evaluación No. 04, Guia de aprendizaje y Taller manejo del PUC

NOMINA

Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

- Aportes parafiscales:
- Cargas Prestacionales
- Seguridad social

Horas extras y recargo nocturno
Contrato de trabajo

- Contrato de trabajo a término fijo
- Contrato de trabajo a término indefinido
- Contrato de obra o labor

Jornada de trabajo
Jornada de trabajo

- Horas extras
- Dominicales y festivos:

Salario

- Pagos que constituyen salario (Que son factor salarial)
- Pagos que no constituyen salario (Que no son factor salarial)

Deducciones.
Apropiaciones:

Aportes parafiscales

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion Instrumento de Evaluación No. 05
- **Materiales:** Instrumento de Evaluación No. 05

DOCUMENTOS CONTABLES

Todos los documentos de tipo contable sirven de respaldo a transacciones que realiza la empresa y se utilizan en la contabilidad, para calcular ingresos, egresos y patrimonios; sin embargo, es importante que dentro de

los documentos contables identifiques dos categorías: documentos contables internos y documentos contables externos; a continuación te nombramos algunos ejemplos de estos documentos.

Tipo de documentos contables internos:

Estos documentos se elaboran directamente por la empresa y se priorizan a la hora de llevar la contabilidad; dentro de ellos están:

- La factura de venta;
- recibos de cobro;
- presupuestos;
- vales;
- recibos de pago, entre otros.
-

Tipos de documentos contables externos:

Los documentos externos también se tienen en cuenta en la contabilidad de las empresas, pero la diferencia con los internos es que, como su nombre lo indica, son elaborados por otra empresa o por otro servicio que se adquiera y que no haga parte de la estructura interna de la compañía. Algunos de los ejemplos de documentos contables externos son:

- Recibo de caja;
- comprobante de pago;
- comprobante de devolución;
- consignaciones;
- letras de cambio;
- factura de compra, entre otros.

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion Instrumento de Evaluación No. 06 y número 7
- **Materiales:** Instrumento de Evaluación No. 06 y número 7

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento	**ACTIVIDADES ECONÓMICAS, REQUISITOS DE**	GFPI-F-135 V01 **Cuestionario**

Prueba de conocimiento tema: Sociedad comercial, su clasificación y actividad económica. Persona Natural y Jurídica.	**CONSTITUCIÓN, PERSONA NATURAL Y JURÍDICA. CONCEPTO Y PROPÓSITOS DE CONTABILIDAD**.	
Evidencias de Desempeño Actividades planteadas para la adquisición de habilidades de crear empresa.	**CUMPLE CON REQUISITOS LEGALES PARA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA.**	**Lista de Chequeo**
Evidencias de Producto: Con los conocimiento adquiridos constituye la empresa y la legaliza.	**REGISTROS Y TRÁMITES ANTE ENTIDADES DE CONTROL., REGISTROS FISCALES NACIONALES Y MUNICIPALES.**	**Lista de Chequeo**

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

CÁMARA DE COMERCIO: Organización que agrupa a todas las empresas, organizaciones y organismos de una nación con capacidad exportadora o importadora directas.

CAPITAL: Activos netos de una empresa, sociedad o figura semejante, incluyendo la inversión original y todas la ganancias y beneficios sobre la misma. Cantidad invertida en la empresa.

CICLO CONTABLE: La secuencia de procedimientos contables aplicados al registro, clasificación y resumen de la información contable.

CONTABILIDAD: Es el "lenguaje de los negocios" por el hecho de ser, dentro de la organización, una actividad de servicio encargada de identificar, medir y comunicar la información económica que permite a los diferentes usuarios formular juicios y tomar decisiones.

MISIÓN: La misión es el motivo o la razón de ser por parte de una organización, una empresa o una institución.

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: documento mediante el cual se protocoliza la constitución de una empresa.

ESCRITURA PÚBLICA: es el acto mediante el cual los comerciantes o empresarios se acercan a una notaría y se formaliza el contrato de sociedad que acordaron los socios. Recibe el nombre de escritura pública porque es un documento que puede ser consultado por cualquier persona. Una copia de la misma

debe ser registrada en la Cámara de Comercio con jurisdicción en el lugar donde la sociedad establece su domicilio, así como de los lugares en los que fijen sucursales o agencias. En caso que se hagan aportes a la sociedad.

OBJETO SOCIAL: Actividad para la que se crea una sociedad.

PERSONA JURÍDICA: Entidades públicas y privadas susceptibles de derechos y obligaciones. Para que exista persona jurídica es indispensable la presencia de una entidad independiente, reconocida por la Ley como tal, o constituida con arreglo a la misma, susceptible de derechos y obligaciones diferentes de las personas físicas que las componen.

VISIÓN: Se refiere a lo que la empresa quiere alcanzar, la imagen futura de la organización o empresa; identidad a largo plazo, que establece la Dirección o promotor desde el inicio de la misma.

REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: registro que certifica la legalidad de un establecimiento. Otorgado por la Secretaria de Hacienda. Es el trámite a través del cual la nueva empresa realiza su inscripción ante la Secretaría de Hacienda Municipal o Distrital. Es el equivalente al proceso RUT y obtención del NIT, pero a nivel municipal. Una vez inscrito en industria y comercio, el nuevo empresario adquiere obligaciones de declaración y pago de impuestos municipales, que son propias específicas de cada ciudad. Es importante conocer en detalle las obligaciones que se adquieren, a través del asesor especializado del CAE en la ciudad.

REGISTRO MERCANTIL: es la inscripción que se hace de la actividad de los empresarios ante la cámara de comercio. Es una institución legal en la que se da a conocer ciertos actos que deben ser reconocidos por la comunidad. Su objetivo es llevar la matrícula mercantil de los comerciantes y de los establecimientos de comercio y su correspondiente renovación, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos que exige la ley. El registro mercantil es público.

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL (RUE): es un servicio puesto a disposición por las 57 cámaras y administrado por Confecámaras, que a partir de una red nacional integra y centraliza el registro mercantil y el registro de proponentes del país. El RUE permite transacciones nacionales asociadas a estos registros, desde y hacia cualquier ciudad.

ROL ORGANIZACIONAL: papel que cada persona desempeña en el conjunto de la empresa.

SOCIEDAD: es una persona jurídica constituida por contrato de sociedad o escritura de constitución, en virtud de la cual dos o más personas se comprometen a aportar un capital en dinero, trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, a fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa o actividad social.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Fierro, M. Á. M. (2015). Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes (5a. Ed.). Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. Retrieved from http://www.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co

Sabogal, B. E. (2016). Cartilla laboral 2016. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. Retrieved from http://www.ebrary.com.bdigital.sena.edu.co

Webgrafia

www.dian.gov.co
www.actualicese.com.co
www.biblioteca.sena.edu.co

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Liliana Patricia Ferro** **Erika Natalia Sanchez** **Juan Miguel Piedrahita** **Andres Felipe Ramirez** **Martha Ines Osorio** **Jhon Jairo Bravo** **Elizabeth M. Kasyanenko**	**INTRUCTORES**	**Articulacion con la media**	**03/04/2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Juan Alberto Lopez Ramirez**	**Instructor**	**Articulacion con la media**	**02/07/2021**	**Actualizacion formato**
	Puala Marcela Ramirez Díaz	**Instructora**	**Articulacion con la media**	**02/07/2021**	**Actualizacion formato**